7.168

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Provincial a las "2^{das} Jornadas Odontológicas Multidisciplinarias del Círculo Odontológico de La Rioja" a llevarse a cabo en esta ciudad Capital, los días 03, 04, y 05 de octubre del año dos mil uno.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 116º Período Legislativo, a seis días del mes de setiembre del año dos mil uno. Proyecto presentado por el diputado **RODOLFO MARCOS GAETAN.**-

L E Y Nº 7.168.-

FIRMADO:

ROLANDO ROCIER BUSTO - VICEPRESIDENTE 1° - CAMARA DE DIPUTADOS EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO